

# La Opinión Pública contra las COMPAÑIAS ELECTRICAS

El problema eléctrico está en pie. Las Compañías, siguiendo una táctica muy bien calculada, pretenden lograr sus propósitos, contrarios, naturalmente, a los intereses nacionales. Para que se enfoque bien el estado actual del problema eléctrico, recordemos a nuestros lectores lo siguiente: la última fase del problema fue la discusión de contratos entre la Junta Nacional de Electricidad y Mr. Reed, representante de dichas compañías; en esa discusión fueron aprobando una serie de artículos en los que se le hacían concesiones a las compañías; hasta aquí el negocio marchaba como sobre rieles, pero al llegar al artículo en que se marcaban las sanciones en caso de contrabando, vino la discusión: Mr. Reed quería que tales sanciones consistieran en facultar a las compañías para negar servicios eléctricos cuando del caso lo considerara; algunos miembros de la Junta estuvieron con la tesis de Mr. Reed; ellos son Canducho Gutiérrez y el Dr. Pupo; otros no; ni el Abogado consultor de la Junta, Carlos Lara, estuvo de acuerdo, alegando que en todos los países civilizados, los servicios eléctricos se consideran hoy como servicios de carácter público y no de mera utilidad privada. Mr. Reed no cedió a sus pretensiones y así tenemos que los contratos no fueron realizados. Pero, y esto es lo que ahora nos interesa, resulta que los artículos anteriores al de las sanciones las Compañías los dan por aprobados (y es que en ellos sacaron ventajas) y los están aplicando como si los contratos se hubiesen firmado íntegros. Naturalmente que con

esto se falta a la justicia y a la lógica, puesto que un contrato no puede ser aprobado sólo en aquellos puntos en que a una de las partes le conviene. De todos modos, tal como quedaron las cosas, Mr. Reed se ha reído de la Junta y le ha dado atolillo con el dedo. Por tanto, nosotros preguntamos a la Junta para que públicamente declare cuál es la situación en este momento de esos artículos o convenios y para que diga si las Compañías tienen derecho legal alguno para instalar medidores, cuando no se les ha solicitado. Ante esta táctica de las Compañías se ha levantado una fuerte oposición en la opinión pública. Actualmente la Liga Pro-Defensa Nacional tiene en su poder las contestaciones que dieron los candidatos a diputados por los diferentes partidos en las elecciones pasadas y de ellos se desprende que en el próximo Congreso Nacional, si los señores electos diputados mantienen la palabra que dieron como candidatos, el problema eléctrico se solucionará de acuerdo con los intereses del país, porque habrá mayoría de diputados que están con ellos. Nuestra fracción en la Cámara luchará y vigilará por el cumplimiento de esta promesa de bien social. La Liga Pro-Defensa Nacional se ha dirigido al señor Presidente de la República pidiéndole que abandone su actitud completamente pasiva al margen del problema eléctrico, ya que como Jefe del Estado y tratándose de un problema nacional, su opinión debe ser conocida por todos los costarricenses y además porque a la Secretaría de Fomento le corresponde legalmente la in-

mediata vigilancia de la Junta Nacional de Electricidad. Nosotros en anteriores publicaciones, referentes a este problema, también hemos pedido al señor Presidente su parecer, pero hasta ahora no lo ha dado. De todo lo anterior se deduce que la opinión pública debe apoyar a la Liga pro-Defensa Nacional en sus gestiones patrióticas; que debemos pedir a la Junta Nacional de Electricidad que defina de modo claro y terminante su política frente a las compañías y que dé más efectividad a sus labores, no dejando para pasado mañana, cuando será demasiado tarde la solución al problema que tienen que resolver; que debemos pedir al señor Presidente de la República que mande al Congreso el negocio eléctrico y allí apoyar a los diputados que estén por libertarnos del yugo de las compañías. Es urgente la solución del problema eléctrico. Las compañías con dilaciones y subterfugios ganan tiempo y quieren así esperar a que el problema de la falta de energía se agudice de tal modo que al país no le quede más solución que aceptar sus contratos. Nuestra tesis es que si las compañías no aceptan contratos justos, y propios de un país que sabe lo que vale la energía eléctrica, como fuente de economía y de cultura, se proceda inmediatamente a expropiarlas, mediante indemnización de sus propiedades por el valor que actualmente tienen declarado en la Tributación Directa, o por otro medio que se crea conveniente y justo. No se deje el público engañar por las tácticas de las compañías: han dejado, según nos dicen, de instalar medidores; dieron corriente a las tres de la tarde en los días de los juegos olímpicos panameños; pero no conceden más energía a los nuevos clientes que la solicitan. Con todo eso quieren impresionar bien al público para que va en ellas buena voluntad y deseo de servir con desinterés y para que así el público presione sobre la Junta y el gobierno a fin de que les aprueben sus contratos. Pero por sobre todo esto, que es cosa pasajera y simple táctica, y maniobra de baja calidad, debemos mantener nuestro dedo en el renglón y exigir que la electricidad sea en un futuro inmediato un beneficio para nosotros costarricenses y no un filón de ganancias fabulosas para el capitalismo yanqui.

## La última Asamblea del Sindic. de Zapateros

Como se había anunciado, la Asamblea del Sindicato de Zapateros se verificó el martes último, con una numerosa asistencia. El Secretario General, Antonio Soto, dió lectura a su informe anual haciendo resaltar los progresos obtenidos por el Sindicato durante el último año. Terminó señalando las fallas que entraban el desenvolvimiento de la agrupación y se dirigió vehementemente a todos los afiliados pidiéndoles que en el próximo período la cooperación sea más efectiva a fin de lograr la completa organización del gremio. Luego el Tesorero Claudio Carmona rindió su informe sobre el movimiento económico del Sindicato durante el último año y su estado actual. El informe fué satisfactorio y puso de manifiesto la capacidad económica de la organización. El Presidente anunció que se procedería a la elección de la nueva Directiva, de

acuerdo con la convocatoria. Antes de procederse a la elección, el comp. Efraim Jiménez tuvo palabras de elogio para todos aquellos compañeros que durante el año se habían esforzado en una u otra forma por mantener la unidad y buena marcha del Sindicato y propuso que los presentes se pusieran de pie como homenaje a los miembros de la directiva por su celo y lealtad en las funciones que la organización hacía un año les había encomendado. Una vez aprobada la iniciativa y a continuación de la demostración de aprecio, se procedió a la elección de la nueva directiva. Fueron electos: el compañero Jiménez Guerrero, Secretario General; Oscar Garbanzo, Secretario de Finanzas; Alejo Poveda, Secretario de Actas y Acuerdos; Víctor Mora, Secretario de Correspondencia; Aníbal Marín, Gamaliel Arias, Bernardo García y Carlos Céspedes fueron elegidos co-

mo Prosecretarios y Federico Carvajal como Fiscal. Los comp. Emilio Moscoa y Antonio Soto fueron elegidos para integrar la Comisión de Vigilancia y Justicia. Antes de terminarse la sesión, los compañeros Víctor Mora, Garbanzo y otros, se refirieron al problema eléctrico y se leyó una comunicación de la Junta Pro-Defensa Nacional, en la cual se invitaba al Sindicato a cooperar en la defensa de los intereses de los consumidores amenazados con las pretensiones impopulares de la Junta Nacional de Electricidad y del Trufo Eléctrico. Por unanimidad se votó una resolución en el sentido de dar todo apoyo moral y económico a la Junta Pro-Defensa Nacional, y se autorizó a la Directiva para que en la forma que lo juzgara más conveniente expresara a la mencionada agrupación la simpatía del Sindicato por sus actividades.

## Han regresado la esposa e hijos del compañero Adolfo Braña

### Dan las gracias a quienes contribuyeron para su regreso

San José, Enero 27, 1938. Estimada doña Luisa de González, Por este medio deseo manifestar, en nombre de mi familia, nuestro agradecimiento a todos los amigos de Adolfo Braña que generosamente han contribuido para ayudarnos a pagar el pasaje de su señora y sus cuatro niños.

horrores de la terrible guerra española. Muy agradecida la saluda, Emilia Orúe P. He recibido de la Srta. Luisa González la suma de ₡ 983,65, dinero recaudado por el Partido Comunista, para ayudar a repatriar a los hijos de Braña. Emilia Orúe

Nota: A esta suma entregada a la señorita Orúe, hay que agregar la suma de ₡ 34,50 de gastos de propaganda y correspondencia, dando un total de: ₡ 1,018,15. Total del dinero recaudado por el Partido Comunista. LUISA GONZALEZ

Una reciente fotografía de la "PASIONARIA"



DOLORES IBARRURI

Es un símbolo del heroísmo de la mujer española en la lucha por la libertad de su patria



26 años de Trabajo... Más de 400 mil exámenes ¿No es la más espléndida garantía?

Laboratorio Bacteriológico

Licenciado don Carlos Viquez Bact. Carmen Viquez TELEFONOS: 4114 y 3770

Compre y lea siempre TRABAJO